CRISIS DE SUBSISTENCIAS Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Mariano García Ruipérez
Universidad de Castilla-La Mancha

En los postreros años del reinado de Carlos IV, España sufrirá una de las crisis agrarias más severas de todas las acaecidas durante el Antiguo Régimen. Tanto el medio rural como las ciudades padecerán sus efectos y de ellos se derivarán interesantes repercusiones sociales, demográficas, económicas y sanitarias. El inicio de la Guerra de la Independencia, en 1808, sorprenderá a una sociedad que acababa de salir de un periodo convulso caracterizado por la carestía, el hambre y la enfermedad. Pero esta situación de una manera generalizada sólo tuvo consecuencias dramáticas entre los menos favorecidos.

Las crisis agrarias, acompañadas de crisis de subsistencias, eran habituales. Y los erán a lo largo del siglo XIX, e incluso en las primeras décadas del XX. Bastaban unas condiciones climatológicas adversas, una reducción de la producción y el acaparamiento por parte de los poderosos para que los precios de los productos básicos se dispararan. Sobre estos procesos Gonzalo Anes marcó líneas de investigación hace ya tiempo[1], y sus aportaciones siguen siendo esenciales en la actualidad. Todos los historiadores que han estudiado la crisis de principios del siglo XIX han destacado su gravedad tanto por su extensión como por su intensidad.

La política económica ilustrada, que tan buenos resultados produjo en el reinado de Carlos III, no permitió un aumento de la producción equiparable al de la población, y las crisis agrarias se fueron sucediendo en las postrimerías del siglo XVIII (1765, 1780, 1789, 1794 y 1798) hasta alcanzar entre 1802 y 1805 su punto culminante. El trigo, y por ende el pan, llegó a alcanzar en esos años precios exorbitantes, desconocidos hasta entonces. La mortalidad se disparó por la conjunción de hambre y de epidemia (fiebre amarilla y tercianas), dando lugar a la crisis demográfica más importante soportada por nuestros antepasados desde las pestes del siglo XVI. Así lo expresaron al menos V. Pérez Moreda[2] o D. S. Reher. Miguel Artola indicó que esta crisis puso en jaque toda la política liberalizadora iniciada en 1765 en relación con la agricultura española.

[1] ANES, G., *Las crisis agrarias en la España Moderna*, Madrid, Taurus, 1970. Existe una reimpresión de esta obra clásica realizada por la misma editorial en 1974. Un resumen actualizado de este mismo autor es el texto "Malas cosechas, carestías y motines o conmociones populares en la España del Antiguo Régimen", en *De economía e historia : estudios en homenaje a José Antonio Muñoz Rojas*, Málaga, Junta de Andalucía, 1998, pp. 15-32.

[2] PEREZ MOREDA, V., "Crisis demográfica y crisis agrarias: paludismo y agricultura en España a fines del siglo XVIII", en *Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX*, Madrid, Casa de Velázquez, Universidad Complutense, 1984, pp. 333-354.

LAS CAUSAS

En su desarrollo se interrelacionaron factores climáticos, agrarios y epidémicos. Evidentemente existen unas causas estructurales perfectamente analizadas por J. Fontana. No cabe duda de que el crecimiento de la población en la segunda mitad del siglo XVIII no fue al mismo ritmo que la producción de alimentos, y de ahí la subida de precios. Las condiciones climáticas en los primeros años del siglo XIX no pudieron ser más adversas para la agricultura cerealista[3]. Los cambios fueron tan brutales (lluvias extraordinarias, sequías inusuales, fríos intensos...) y tan contrarios al desarrollo agrario que por sí mismos explican una drástica reducción de la producción. Sin entrar en detalles basta conocer que en Castilla se produjeron lluvias excesivas en el invierno, que hicieron peligrar las sementeras, pertinaces sequías en la primavera, que dificultaron el crecimiento del cereal, y rigurosos calores en los meses de verano.

Esta situación climática fue tan adversa para el desarrollo agrario como favorable para extensión del paludismo. En el verano de 1802 son muy pocos los pueblos toledanos que se ven libres de la invasión del *anopheles atroparvus*, y en los manchegos la morbilidad producida por este patógeno fue superior a lo normal ya desde septiembre de 1801. El absentismo laboral provocado por la epidemia de tercianas en los meses cálidos (mayo a septiembre) dificultó la realización de las labores agrícolas (especialmente de la siega) y encareció la mano de obra. Y ello contribuyó también al aumento del precio de la fanega de trigo.

Esa epidemia tuvo mucho que ver con el incremento de la mortalidad producida en esos años. Y sus efectos se unieron a los provocados por la crisis agraria. El deficiente estado de los caminos y carreteras[4], agravado por los efectos de un clima adverso, en nada facilitó el intercambio de las producciones. Al ser una crisis agraria generalizada en las dos Castillas, Extremadura y en el interior de Andalucía no existían excedentes próximos a las localidades que tenían dificultades para asegurar su abasto. Encontrar trigo a un precio no excesivo y transportarlo fueron retos para las autoridades locales. Y la propia carencia de transporte en 1803-1804 fue a veces más agobiante que la misma escasez de grano. Los animales de tiro y de labor vieron reducidos sus piensos, pues el centeno, la cebada y la avena escasearon en la misma medida que el trigo. La cabaña redujo sus efectivos y esto redundó en la agricultura.

Las malas cosechas de 1801, 1803 y 1804, sin duda alguna con una producción de trigo por debajo de lo normal (con independencia de las diferencias regionales o comarcales), el aumento de la morbilidad y mortalidad epidémica patente ya desde 1801, el papel de los monopolistas y especuladores, la deficiente red caminera y el aumento del precio del transporte explicarían conjuntamente la crisis agraria de 1802-1805, pero su gravedad e intensidad se vio acrecentada por otras causas no tan cercanas.

Los gastos de la guerra que entonces se mantenía con Inglaterra y la paralización del comercio con Indias llevaron a la Real Hacienda al borde de la bancarrota. El control de los mares por los ingleses

[3] Un ejemplo de esta incidencia y las relaciones entre clima, producción agraria, abastos y enfermedad puede verse en el artículo de R. Zamora Pastor, "El estudio de la sequía de principios del siglo XIX en Orihuela", *Investigaciones Geográficas*, 23 (2000) pp. 165-174.

[4] Sobre este tema remitimos a los trabajos de D. R. Ringrose y de S. Madrazo, y al texto de R. Sánchez González en esta misma publicación.

dificultó el aprovisionamiento de trigo extranjero. La extensión de la epidemia de fiebre amarilla por Andalucía y Levante y el establecimiento de cordones sanitarios no ayudaron precisamente al comercio de cereales.

La ineficacia de las medidas aprobadas por el gobierno de Carlos IV durante la crisis o los problemas hacendísticos del Real Erario, con la exigencia de continuas contribuciones extraordinarias a los exhaustos municipios, tuvieron una incidencia negativa en esta coyuntura. La iniciativa privada, canalizada a través de las cofradías asistenciales o de las juntas de caridad, de sanidad o de socorros y beneficencia, creadas por entonces, fue insuficiente. La descapitalización que sufrieron los pósitos desde 1798 incidió en aumentar la gravedad de la crisis en determinadas localidades. Sin trigo y sin dinero, de nada servían esas instituciones para paliar los efectos de la carestía. Además, desde el gobierno central se priorizó el abasto de Madrid con el uso del derecho de tanteo en las compras por parte de sus comisionados. El poco trigo recolectado en muchas poblaciones castellanas fue adquirido para abastecer a la Corte gracias a una tupida red de compradores respaldados por el Real Erario. Madrid podía comer pan pero a costa de dejar sin ese precioso alimento a las zonas productoras.

Todas las causas descritas explican la especial virulencia de esta coyuntura crítica sufrida por nuestros antepasados a principios del siglo XIX aunque, como es obvio, hubo diferencias locales y comarcales, e incluso fuertes contrastes regionales. La España interior fue la más afectada, ya que en las zonas litorales se pudo consumir trigo extranjero a precios razonables. En esos años se produjeron cosechas más que aceptables de maíz (panizo), patatas o arroz que podían utilizarse como alimentos alternativos. Pero en la mayor parte de las dos Castillas, Extremadura y Andalucía la supervivencia de amplísimas capas de población dependía casi exclusivamente del consumo de pan obtenido de cereales[5]. Unos hábitos alimenticios tan poco variados y tan dependientes de la harina de trigo contribuían a agravar cualquier crisis agraria.

La crisis epidémica provocó la muerte de muchos jornaleros y de pequeños labradores. De ahí que junto al absentismo laboral se produjera el abandono de tierras de cultivo y la puesta en venta de numerosas heredades, generalmente de pequeña extensión. A lo que hay que unir la reducción del número de animales de labor. Los labradores, para hacer frente a la enfermedad, tuvieron que malvender sus propiedades. Bastantes jornaleros emigraron huyendo del hambre pero la muerte les alcanzó en las ciudades. Aun así el desarrollo de todo este proceso no fue uniforme.

La Castilla del Tajo fue la región española que más sufrió el impacto de la crisis de subsistencias de 1802-1805, especialmente en localidades toledanas, manchegas y madrileñas[6]. La pérdida de la co-

[5] El consumo anual de trigo por persona se situaba entre las 4 y 5 fanegas. En períodos de crisis esta cantidad se reducía en proporción inversa al incremento del precio del pan. Alimentos alternativos, como las patatas, el arroz, las frutas y las verduras, lo sustituían de la dieta diaria. En la composición del pan, el trigo podía ser mezclado con centeno o cebada.

[6] Sobre esta crisis en la provincia de Toledo remitimos a nuestro trabajo *Revueltas sociales, hambre y epidemia en Toledo y su provincia : la crisis de subsistencias de 1802-1805*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1999, y a la bibliografía en él reseñada. A ella debemos unir las siguientes aportaciones: ORTA RUBIO, E., "Hambre y enfermedad en la Ribera de Navarra. Estudio, crisis de subsistencias de 1802-1805", *Príncipe de Viana. Anejo*, 9 (1988) pp. 427-436; MORO BARREÑADA, J. Mª, "Análisis de una crisis agraria y sus consecuencias: Oviedo en 1803 - 1804", *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 52 : 151 (1998) pp. 113-142; y RÍO ALDAZ, A. R., "La crisis agraria de principios del siglo XIX en Navarra: Una aproximación", *Manuscrits: Revista d'Història Moderna*, 10 (1992) pp. 395-414.

secha de uva en muchas poblaciones, por las continuas lluvias, y la escasez de la de aceite, como ocurrió en Los Yébenes, acentuó su gravedad, especialmente tras la mala cosecha de trigo recogida en el verano de 1803.

Los precios del trigo entre 1800 y 1813 se mantuvieron a un nivel nunca alcanzado, ni en el siglo anterior ni en el resto del siglo XIX, y las oscilaciones anuales en ese período fueron extraordinariamente drásticas[7], salvo en la periferia española. En las grandes ciudades costeras pudieron consumir trigo en los primeros años del siglo XIX a un precio que raramente alcanzó los 70 reales la fanega. En el interior tuvo valores medios muy superiores, especialmente en el año agrario de 1804-1805. En Madrid la media fue ese año de 122,18 reales por cada fanega de trigo, en San Clemente (Cuenca) de 120,65 reales, en Toledo de 138,7 reales, en Ciudad Real de 139 reales, en Infantes de 144,2 reales y en Talavera de la Reina de 168,42 reales.

EL DESARROLLO DE LA CRISIS EN ESPAÑA

No cabe duda de que la crisis agraria y de subsistencias fue general en toda la Castilla del Duero. La climatología adversa fue común a toda la España interior. La regular cosecha de 1802 fue seguida de otra muy mala en 1803, mientras que la de 1804 tampoco alcanzó los niveles de años normales. La epidemia y el traslado continuado de sacas de trigo hacia Madrid, sobre todo desde Segovia, Valladolid o Salamanca, ampliaron sus efectos sobre la mortalidad y el hambre. De todas formas, debemos tener en cuenta que al menos en las principales ciudades el precio del pan común no debió de superar los 24 cuartos[8], excepto en Ávila, a lo largo de los meses más críticos. Además ese pan pesaba dos libras y media (caso de Valladolid o Segovia), frente al de las poblaciones de la Castilla del Tajo, con precios muy superiores (de hasta 34 cuartos) por el pan de dos libras. Los datos publicados de las poblaciones castellano-leonesas nos confirman que el primer semestre de 1804 fue el período más crítico, sin que en ningún momento el precio del trigo superara en demasía en ellas en los cien reales por cada fanega. Pero sus efectos sobre la mortalidad fueron muy graves.

Y lo mismo ocurrió en la protegida capital de la Monarquía. Las cifras de muertos se dispararon. Si en 1803 fallecieron en Madrid un total de 5.930 personas, durante 1804 fueron enterradas en la capital 11.307 y 5.974 lo serían en 1805. Muchos de los fallecidos no tenían recursos para poder adquirir cualquiera de los tipos de panes que se elaboraban en la Corte, denominados español, candeal y de flor. El primero era de menor calidad. Cada pan español de dos libras consumido en Madrid entre octubre de 1804 y julio de 1805 costó 24 cuartos. Los que consumieron pan candeal en ese mismo periodo no lo encontraron por debajo de los 28 cuartos. Estos valores son los máximos alcanzados en Madrid en este tipo de panes hasta el inicio de la Guerra de la Independencia[9]. Pero no olvidemos que era un alimento sub-

[7] KONDO, A. Y., *La agricultura española del siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación : Nerea, 1990, p. 180.
[8] Un real = 4 cuartos = 34 maravedíes. Un cuarto por lo tanto equivalía a 8,5 maravedíes.
[9] Si graves fueron las dificultades sufridas en Madrid entre 1803-1805, aún mayores serán las que tendrán que padecer los madrileños en 1812 como subrayó M. Espadas. Y no serán las únicas en ese siglo. Véase FERNÁNDEZ GARCÍA, A., "Las crisis de subsistencia en el Madrid del siglo XIX", en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Vol. 2, Madrid, Consejería de Cultura y Deporte, 1986, pp. 191-228.

vencionado, vendido por debajo de su coste real. Además, aunque también mermó notablemente su calidad en esos años, siguió valiendo la afirmación de Sempere y Guarinos de que "el mejor pan que comen un obispo y un título en las provincias lo desprecia en Madrid un zapatero".

Los pueblos y ciudades de la submeseta sur van a vivir la crisis de principios del siglo XIX, en toda su crudeza e intensidad, desde los meses mayores (mayo - junio) de 1802 hasta bien entrado 1805. La provincia de Cuenca vio descender su población en esos tres años en un 11%, siempre según los estudios de D. S. Reher. Ni siquiera en los años de la Guerra de la Independencia se produjeron valores tan negativos. En un porcentaje altísimo muchos de los fallecidos lo fueron por la epidemia de tercianas o "tabardillo" y por el hambre. Esta última causa se recoge en un 14% de todas las defunciones. Aún así, la pobreza extrema justifica muchas de las muertes por tercianas ya que los enfermos no tenían recursos para adquirir un remedio eficaz. De nada servía la buena quina cuando a los pobres les faltaba el puchero. Y si estaban enfermos no podían trabajar. Pero para sobrevivir había que alimentarse, a ser posible todos los días, se trabajara o no. El consumo medio de pan en esa época debió deser de una libra (unos 400 gramos) por persona y día. Y conseguir esa cantidad de alimento pudo convertirse en un imposible.

A principios de enero de 1804 el pan de dos libras costaba en Cuenca veintidós cuartos. Su máximo valor durante la crisis no debió de superar los veinticuatro cuartos. Estas cifras se sobrepasaron ampliamente en localidades toledanas y manchegas.

La crisis de subsistencias tuvo en La Mancha un inicio prematuro con respecto a otras provincias y regiones. Sus dos puntos álgidos coinciden con los meses mayores de 1802 y el año agrícola de 1804-1805. La cosecha obtenida en 1803 no debió ser tan mala como la recogida en la Castilla del Duero o en Toledo. El 24 de mayo de 1804 se pagan 100 reales por la fanega de trigo en Alcázar de San Juan, mientras que su coste en Ocaña y Toledo es de 140 y en Talavera alcanza los 150[10]. En Ciudad Real, el precio del pan de dos libras pasó de los 13 cuartos en octubre de 1803 a 22 cuartos en mayo de 1804 y a 25 en octubre de ese año. Es decir, había habido trigo suficiente, por lo que la escasez y la carestía fueron consecuencia de su extracción. Pero la epidemia de tercianas tuvo efectos devastadores en bastantes poblaciones manchegas. En algunas de ellas la población se redujo en un 13,88 %.

En la provincia de Guadalajara, el año agrícola de 1803-1804 fue el más problemático. Sus vecinos no se vieron libres de la epidemia ni de la carestía pero el valor del pan nunca llegó a aproximarse a los precios extremos, por encima de los 30 cuartos, detectados durante buena parte del año agrícola de 1804-1805 en localidades toledanas, extremeñas y andaluzas.

La cosecha recogida en los campos extremeños en 1804 fue muy reducida, casi inexistente. Pero en los años anteriores no había habido graves problemas de abastecimiento. La coyuntura crítica se limitó al año agrícola de 1804-1805. Los precios del trigo se dispararon espectacularmente entre mayo y junio de 1804 y en igual periodo de 1805. El pan de dos libras llegó a venderse en Mérida a 34 cuartos.

[10] FERNÁNDEZ HIDALGO, Mª C., GARCÍA RUIPÉREZ, M., "La crisis agraria de 1802 - 1806 en la provincia de Toledo a través de los precios del trigo", *Revista de Historia Económica*, VII : 2 (1989) pp. 323-353.

Y, aunque el incremento de la mortalidad fue evidente, ni la epidemia de tercianas ni el hambre tuvieron en Extremadura efectos tan negativos y duraderos como en la Castilla del Tajo.

En el interior de Andalucía la situación fue muy similar a la extremeña, por lo menos si tenemos en cuenta la evolución del precio del trigo. Pero todo el sur peninsular y la zona levantina sufrió entre los años 1800-1804 una intensa epidemia de fiebre amarilla que incrementó la tasa de mortalidad. De todas formas, la carestía se dejó notar en muchas poblaciones. En Granada, por primera vez, se consumió en esas fechas pan de maíz, cuyo cultivo se extendió por las tierras húmedas andaluzas durante esos años. Desde Écija se escribió al Consejo de Castilla dando cuenta de que los jornaleros se alimentaban únicamente de frutas, legumbres y hierbas por no poder pagar el excesivo precio que había alcanzado el pan.

Frente a este panorama debemos resaltar el contraste ofrecido por la España costera. En las localidades situadas cerca del mar la crisis de subsistencias de principios del siglo XIX va a tener una incidencia reducida e incluso nula. La evolución del precio del trigo dependerá sobre todo de la facilidad para abastecerse por mar, de su proximidad a los puertos y a los caminos que los comunican con el interior y de la política exterior de la monarquía borbónica. Es decir, las principales dificultades vendrán motivadas por las guerras contra Inglaterra y la epidemia de fiebre amarilla que no favorecieron el comercio marítimo. En los mismos meses en que la carestía y el hambre llegan al paroxismo en Castilla, los precios del trigo tienden a bajar en Barcelona[11]. En mayo de 1804 la fanega de grano no costaba más de 60 reales, cuando en Medina de Rioseco sobrepasaba los 155 reales. En todo el litoral español pudo adquirirse trigo en esos primeros años del siglo XIX por debajo de los setenta reales la fanega pero, aún así, la carestía y la epidemia se dejaron notar en todo el Reino de Valencia, en Galicia, en Asturias, en Murcia, en las Baleares, etc.

Las diferencias descritas en el desarrollo de la crisis agraria y epidémica de principios del siglo XIX se acrecientan si nos adentramos en las peculiaridades locales. En muchos municipios la diferencia entre vida y muerte dependió de la actividad de las autoridades locales. La solicitud de limosnas, de forma organizada o no, y la realización de suscripciones públicas vinieron a ser casi los únicos medios útiles para ayudar a los pobres y enfermos. Mientras un porcentaje muy alto de la población sufría la enfermedad y el hambre, los productores de trigo y los que intervenían en su comercio, beneficiándose de una situación dramática, incrementaban notablemente su patrimonio.

[11] FONTANA LAZARO, J., *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1973, pp. 26-27.

EL ABASTO DEL PAN

El abasto de pan no era uniforme. Muchos labradores amasaban pan en sus casas para sus familias y sus criados. Los conventos también se servían de su propio trigo para alimentar a sus miembros y a los que se acercaban en solicitud de algo que comer. El autoabastecimiento era habitual en las pequeñas localidades del medio rural pero en gran parte de los núcleos urbanos castellanos el consumo de pan dependía de su adquisición a los tahoneros y panaderos. Y éstos no disponían de medios suficientes para comprar por su cuenta un cereal si día a día se disparaba su precio. En pueblos de La Mancha toledana y de la Sagra, durante los primeros meses de 1804 pudo encontrarse grano entre 100 y 130 reales la fanega pero a principios de mayo y hasta entrado julio su valor rondó los 200 reales. Por ello, el intervencionismo de las autoridades locales en la financiación de la compra de trigo y en el control de la venta del pan se convertía en una necesidad apremiante, como había ocurrido en otras coyunturas críticas. Muchas ciudades optaron entonces por habilitar puntos controlados de venta de pan (las calahorras) y vigilaron su distribución con la entrega de papeletas impresas a sus vecinos. Aún así, y al menos en muchas poblaciones toledanas, el precio de cada pan de dos libras superó los 30 cuartos durante los meses más críticos.

Entregar trigo a los panaderos y tahoneros, prestarles dinero para su búsqueda, controlar la venta de pan, fijar su precio e inspeccionar su peso y calidad fueron algunos de los cometidos desarrollados por las autoridades locales en relación con el abasto en esos duros años. De todas formas, los consumidores podían encontrar en venta panes de diferentes calidades y precios, identificados con distintas denominaciones. En Madrid se vendía pan español, pan candeal y pan de flor. En Toledo el pan más corriente se llamaba pan común o de Bargas, le seguía en calidad el pan de tahona y por encima sobresalía el pan de flor. Pero en muchas poblaciones sólo se consumía el pan común.

LA EPIDEMIA DE TERCIANAS

La subida espectacular del precio del trigo, y por ende el del pan, y los estragos ocasionados por el paludismo y la fiebre amarilla tuvieron claras consecuencias sobre la mortalidad. No disponemos de datos concretos sobre la morbilidad y la mortalidad absoluta, pero la información aportada por A. Marcos Martín para Palencia puede resultar indicativa. En esa ciudad castellana, entre 1800 y 1805, murieron más de 4.000 personas, en torno a la mitad de la población[12]. Entre septiembre de 1801 y noviembre de 1804 fallecieron en la localidad toledana de Turleque un total de 452 personas, es decir, la mitad de sus habitantes. Es posible que estos dos ejemplos sean extremos y haya, por lo tanto, notables diferencias entre unas zonas y otras. Pero no cabe duda de que la España interior pudo reducir su población en torno a un 10 por ciento en esos años críticos. La mortalidad excepcional tal vez sea lo más llamativo pero, como ha señalado D. S. Reher, toda una generación quedó diezmada, más por no haber nacido que por haber muerto (descenso en el número de matrimonios e incremento en el de abortos).

[12] MARCOS MARTIN, A., *Economía, Sociedad, Pobreza: Palencia (1500-1814)*, 2 tomos, Palencia, Diputación Provincial, 1985.

La desigualdad social ante la muerte mostró una vez más su evidencia. Las tercianas habían afectado a todas las clases sociales pero la mortalidad se cebó casi exclusivamente en los más pobres. La actitud de los enfermos ante la enfermedad, sus medios económicos, las condiciones de su hábitat y su forma de vida incidieron en la letalidad de las fiebres palúdicas. Muchos de ellos murieron sin poder medicinarse, ya que no podían ni alimentarse ante la carestía provocada por la crisis de subsistencias.

Desde Madrid se apoyó el uso de la corteza del quino como principal remedio contra la enfermedad. Pero este producto era caro, desagradable al gusto y escaso (y aún lo fue más por el bloqueo marítimo), por lo que a veces se utilizaron otros métodos curativos. Sin duda en esos años se adoptó una postura más crítica hacia las tradicionales sangrías y purgas y se difundió de forma notable su sustitución por combinados fármacos en los que la quina era un ingrediente fundamental. También se extendió la vacuna contra la viruela y se defendió el consumo de las comidas económicas del Conde de Rumford en las que la patata era un ingrediente esencial. El encarecimiento fue seguido de una drástica reducción en el consumo de pan y ello favoreció que el arroz y las patatas fueran empleadas como alimentos alternativos junto con frutas, verduras y legumbres.

En ese periodo, además, tuvo lugar uno de los primeros intentos por extender la construcción de cementerios fuera de las poblaciones y se acometieron interesantes proyectos para desecar las lagunas, focos de la enfermedad.

LOS MOTINES

Teniendo en cuenta lo manifestado, parece evidente que a lo largo de toda la Edad Moderna ninguna situación fue tan propicia para el estallido de los motines por hambre como la comprendida entre 1802 y 1806. D. Reher se llegó a plantear por qué no hubo mayores protestas en esos años tanto por la carestía como por la enfermedad, ante la relativa ineficacia de los órganos de gobierno, ya que la crisis fue mucho más grave que la de 1766 y las posibles revueltas no aparecieron sino aisladamente[13].

Las alteraciones populares fueron más corrientes de lo que podría pensarse en toda la Edad Moderna. Los motines por hambre siempre preocuparon a las autoridades en los años de escasez. Y la política de abastos, incluyendo en ella el mantenimiento de la tasa del trigo y el fortalecimiento de la red de pósitos, fue dirigida a evitar que aquellos se produjeran, lo que no siempre se consiguió.

A principios del siglo XIX, concretamente en septiembre de 1801, en unas cuarenta localidades valencianas se desarrollaron tumultos contra la subida del precio del trigo y por la abolición de los derechos señoriales[14]. En marzo de 1802, esta vez en Segovia, los problemas de abastecimiento de grano desembocaron en un motín popular estudiado por A. García Sanz. El 6 de abril de ese mismo año, la falta de pan ocasionó que una masa de incontrolados prendiera fuego a los cajones recién construidos para su venta en la plazuela del Rastro de Madrid.

[13] REHER, D., "La crisis de 1804 y sus repercusiones demográficas: Cuenca (1775-1825)", *Moneda y Crédito*, 154 (1980) p. 65.
[14] ARDIT LUCAS, M., "Los alborotos de 1801 en el Reino de Valencia" *Hispania*, XXIX (1969) pp. 526-542.

Las revueltas señaladas se produjeron en poblaciones urbanas y estuvieron instigadas por los consumidores. Pero sucesos de este tipo también se suscitaron ese mismo año en núcleos rurales productores de trigo. Posiblemente las alteraciones populares desarrolladas en pueblos manchegos de las actuales provincias de Toledo y Ciudad Real sean las más conocidas[15]. En la primavera de 1802 estallaron motines en Mora[16], Tembleque, Madridejos, Mascaraque, Villamuelas, Villanueva de Bogas, Herencia y Manzanares[17]. Esta relación da idea de la gravedad de la crisis, y eso que sólo estaba en sus comienzos, máxime si tenemos en cuenta que en 1766 tan sólo en El Toboso y en la ciudad de Toledo llegaron a detectarse intentos de sublevación popular según L. Rodríguez[18].

La cosecha de trigo recogida en la Castilla del Tajo en los meses mayores de 1801 puede considerarse dentro de valores normales. No ocurrió lo mismo al norte de la sierra de Guadarrama, de ahí que los comisionados del pósito de la Corte se dirigieran a adquirir grano a zonas cercanas como la Sagra o la Mancha. La inexistencia de la tasa en el precio del cereal hacía posible que su valor subiese de forma espectacular. Y esto es lo que nuestros jornaleros no entendían. La cosecha no había sido mala pero los precios seguían subiendo. Y los pósitos, víctimas de la política hacendística de Carlos IV, no podían ya asegurar el abasto a precios inferiores a los del mercado. Además, la climatología adversa había reducido el número de peonadas de trabajo en el campo por lo que muchos jornaleros tuvieron que hacer frente a largos períodos de inactividad casi sin recursos. Este panorama tan desolador podía desembocar en una asonada aprovechando cualquier pretexto.

El estallido de los motines se produjo cuando aún no se habían iniciado las tareas de la siega, es decir, faltaban pocos días para cortar la mies y un buen número de jornaleros se encontraba sin trabajo. No olvidemos que era esa tarea la que proporcionaba mayores ingresos en su economía doméstica y la que les permitía soportar mejor los precios siempre crecidos de los meses mayores. La difusión de las noticias de los hechos producidos en otros pueblos explica el ámbito geográfico en el que se desarrollaron las revueltas. El conocimiento de lo que había acaecido en un pueblo cercano envalentonaba a los descontentos, produciendo nuevas alteraciones del orden público en un claro efecto dominó.

Las primeras sublevaciones se produjeron en Herencia y Manzanares, en la provincia de La Mancha, situadas cerca de Alcázar de San Juan. Los amotinados solicitaron que el pan bajara de precio. En el mercado de Alcázar, el trigo se había vendido en marzo de 1802 a una media de 60 reales la fanega pero en mayo ese valor se situaría en los 82,25 reales y alcanzaría los 91,3 reales en el mes de junio. La extracción con destino a la Corte enrareció la oferta en esos meses y el estallido popular no se hizo esperar. Su éxito inicial, la consecución momentánea de sus peticiones y la ausencia de medidas represivas en esos primeros días, envalentonó a los más pobres de los pueblos cercanos.

[15] FERNÁNDEZ HIDALGO, Mª C., GARCÍA RUIPÉREZ, M., "Los motines de hambre de 1802 en la provincia de Toledo", Estudios de Historia Social, 48-49 (1989) pp. 201-219.
[16] RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., "Tumultos y conmociones en La Sisla a comienzos del siglo XIX", en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha,* Tomo VIII, [Toledo], Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, [1988], pp. 495-501.
[17] El motín de Manzanares estalló a las 9 de la noche del día 9 de mayo de 1802, y a las 12 ya estaba sofocado. Los autos se remitieron a la Chancillería de Granada (Véase el Exp. 3 del Leg. 2.127 de la Sección Consejos del AHN).
[18] RODRIGUEZ, L., *Reforma e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1975, p. 265.

Interior de una taberna o burdel de Juan Rodríguez Jiménez. Primer tercio siglo XIX.
Museo Casa de los Tiros. Granada.

La primera localidad toledana en la que se llegó a esa situación crítica fue Madridejos, el día 19 de mayo de 1802. Los términos de Madridejos y Herencia apenas están separados por un par de leguas en algunas zonas. En Tembleque y Mascaraque la revuelta tuvo lugar pocos días después, el domingo, 23 de mayo. El día de la Ascensión, 27 de mayo, se produjo el motín de Villamuelas. Entre estas dos últimas fechas estallaron los tumultos en Mora y Villanueva de Bogas. Todas estas localidades toledanas tiene límites comunes, es decir, están juntas formando sus términos una especie de arco que, de norte a sur, va desde Mascaraque y Villamuelas a Mora y Villanueva de Bogas para ya pasar a Tembleque y, de ahí, a Madridejos. Esta proximidad geográfica se veía favorecida por su situación en medio de los caminos que unían Toledo con Puerto Lápice pasando por Mora y Consuegra en dirección a Andalucía; y al que también con ese destino partía desde Madrid para recorrer Ocaña, La Guardia y Madridejos[19]. Los motines, por lo tanto, se desarrollaron durante la segunda quincena del mes de mayo de 1802.

Su represión siguió la misma dirección geográfica reflejada días antes en el estallido de los motines, es decir, de sur a norte, y esto explicaría la inexistencia de más tumultos en días posteriores. Ade-

[19] Véase el plano recogido en la obra de José Matías Escribano, *Itinerario español o Guía de caminos, para ir desde Madrid a todas las ciudades de España*, Madrid, en la oficina de Miguel Escribano, 1758. Este libro fue objeto de varias reimpresiones en la segunda mitad del siglo XVIII, la última en 1798.

más, es posible que en los pueblos en los que no hubo sublevación se adoptaran todas las medidas posibles para evitarla, desde la bajada del precio del pan a la prohibición de la extracción de trigo y al fortalecimiento del orden público. Incluso los principales implicados, los jornaleros, a finales de mayo ya dispondrían de trabajo al iniciarse por esas fechas la siega de la cebada, lo que llevaría a muchos a abandonar sus hogares y pueblos hasta finales de julio, una vez segado todo el cereal.

El pan común de dos libras a 16 cuartos y el de flor a 18, que entonces se vendía en esas localidades, eran causa suficiente para incitar a muchos a la sublevación. No faltaba pan en el mercado pero su precio era prohibitivo. Sobre todo para los jornaleros que carecían de trabajo. Frente a ellos, los vecinos pudientes, los labradores y los miembros de clero conseguían pingües ganancias al vender el trigo obtenido de una cosecha normal a precios exorbitantes. Los ricos se enriquecían más y los pobres se morían de hambre. En Tembleque, además, el pan en venta en esas fechas estaba cocido con harina en la que el trigo había sido mezclado con semillas de algarrobas. La indignación popular por este fraude alimentario no se hizo esperar.

En ese mes de mayo de 1802 los precios de la fanega de trigo en los pueblos mencionados se situaban entre los 85 y los 100 reales. Por lo común, el valor de cada pan candeal de dos libras venía a oscilar entre los 14 y los 16 cuartos, según los precios registrados por entonces en Tembleque, Madridejos y Villamuelas. Solamente los jornaleros, los artesanos y los pequeños agricultores compraban ese pan, pues los poderosos solían disponer de horno propio donde cocerlo con la harina del trigo de su cosecha. A ellos no les afectaba ni la subida del precio ni la merma en su calidad.

Los amotinados clamaron por una bajada en el precio del pan de al menos tres o cuatro cuartos y por la de otros alimentos (carne, vino, frutas y hortalizas). También tomaron medidas para registrar las trojes de los poderosos y evitar la extracción de trigo hacia otros mercados.

En el estallido de estos motines populares en cadena no parece existir ninguna acción premeditada. En las calles, en las plazas, en los hogares junto al brasero o la chimenea, en las tiendas o en las tabernas no se hablaría de otra cosa sino de la carestía y del hambre. Éste había dejado de ser un fantasma para convertirse en un elemento más de la triste vida de los jornaleros, a quienes aunque consiguieran llevar un jornal a su casa, lo que no siempre era posible, éste resultaba insuficiente para alimentar a su familia. La debilidad, la enfermedad y la muerte pronto harían acto de presencia. Frente a ellos, los labradores que habían conseguido acumular grano lo vendían a precios increíbles, con lo que sus ganancias aumentaban. La crisis ampliaba las diferencias sociales, hacía más ricos a los ricos y empobrecía hasta sus últimas consecuencias a los pobres. Y ni la tasa ni los pósitos podrían ahora ayudarles. La única salida era el uso de la fuerza, entendiendo por tal la expresión comunitaria de lo extremado de su situación mediante el recurso del motín.

Los lugares públicos, en especial las plazas y las tabernas, a donde acudían los jornaleros en busca de trabajo, eran los sitios propicios para conocer noticias sobre los sucesos más relevantes que hubieran tenido lugar en los pueblos y villas cercanos. Allí los arrieros, los tratantes, los soldados, los panaderos y otras personas que acostumbraban a abandonar la población por motivos de trabajo podían informar a sus convecinos de manera más o menos subjetiva sobre lo que habían visto u oído. Bastaba

con que un grupo numeroso de ellos tomara la decisión de iniciar el bullicio para que enseguida fueran secundados por los afectados, ya fuese de buen grado o a la fuerza.

Los motines toledanos de 1802 fueron el reflejo de un malestar generalizado por la subida del pan, sin que obedecieran a un plan preconcebido y respondiendo al efecto de onda iniciado por los tumultos de Herencia y Manzanares. Aunque algunas personas pudieron participar de una forma más activa en sus primeros momentos, fue la masa anónima la que soportó el peso de los acontecimientos; de ahí la dificultad posterior para discernir el grado de participación de los apresados. Otro elemento que ayudaría a ello sería la hora del día en la que se iniciaron las conmociones.

Las revueltas comienzan, aprovechando las horas nocturnas, caso de Madridejos, Mascaraque y Tembleque, o los días festivos (Tembleque, Mora, Mascaraque, y Villamuelas). Tanto una como otra circunstancia posibilitan la presencia en la población de gran parte de sus habitantes, lo que da cohesión al grupo social que encabezará las asonadas. Además, al desarrollarse principalmente por la noche se facilita su actuación como masa anónima. La inexistencia en estas poblaciones de alumbrado público, consistente en el mejor de los casos en varios faroles de aceite en la puerta del ayuntamiento, de la iglesia o del lugar donde se venera alguna imagen religiosa, dificulta el apresamiento de los principales encausados, ya que la oscuridad es su mejor arma para negar cualquier acusación. No olvidemos que el flamante alumbrado madrileño, inaugurado en 1765, fue el primero en sufrir las iras de la revuelta que terminó al año siguiente con el gobierno del Marqués de Esquilache.

Otro de los elementos que facilitó el inicio de los motines de subsistencia fue la utilización de las campanas de la parroquia, de tambores y de otros instrumentos parecidos para llamar la atención de todos los que quisieran apoyarlos, algo nada nuevo en este tipo de sucesos. Gracias a ello el concurso de gentes aumentó considerablemente, unos por efecto de, "indiscreta curiosidad" y otros por, "malignidad revoltosa". El estruendo, el ruido, era fundamental para mantener unidos los ánimos. La tranquila vida cotidiana en estas poblaciones estaba marcada por los toques de las campanas de sus iglesias, que se oían claramente incluso en el campo.

Cuando se tocaba a rebato siempre era por algún motivo muy especial, como podía ser el de un incendio, y la reacción inmediata que se provocaba era que los vecinos saliesen de sus casas siquiera para preguntar qué pasaba. Muchos de ellos, al comprender lo que pedían los amotinados, se unieron a la revuelta pues su situación era igual de precaria. El repique de campanas estuvo unido en Tembleque al toque, por las calles, del tambor que utilizaba el peón público cuando leía los bandos y a los golpes en puertas y ventanas, propinados con la ayuda de palos y garrotes. Eso confería a esa noche un rasgo más de anormalidad, daba confianza a los bulliciosos y atemorizaba a los poderosos, que veían en peligro sus vidas.

Pero los actos de violencia física que se produjeron en el desarrollo de los motines prácticamente se limitaron a la rotura de puertas, celosías y cristales de las ventanas, al destrozo de postigos y cerraduras y al robo de cortinas, siempre en las casas de los más poderosos (agricultores, párrocos, escribanos y miembros de los ayuntamientos), con la ayuda de hachas, azadones, azuelas, rejas de labor, porras, piedras y otros instrumentos de esta índole. Sin embargo, prácticamente ninguna persona sufrió heridas de resultas de los motines, al menos en la provincia de Toledo.

La violencia verbal alcanzó cotas muy superiores. Amenazas de todo tipo se oyeron esas noches en los pueblos amotinados. La sumaria efectuada en Tembleque fue la que mejor recogió las distintas expresiones proferidas por los bulliciosos. En ellas se denota fielmente el clima de angustia y pavor por el que debieron pasar las personas objeto de sus críticas y avisos, así como el grado de desesperación de todos aquellos que envueltos en la ira popular no dudaban en atacar, siquiera sólo con palabras, a los que se enriquecían con su trabajo. Por ello, para los magistrados, los escribanos y los sacerdotes se oyeron gritos pidiendo su muerte. Las amenazas particulares a determinados individuos no faltaron tampoco esos días. En Tembleque llegaron a escucharse frases como "a estos pícaros de los Ricos que comen con el sudor de los Pobres, matarlos y quitarlos el pellejo".

Los apresamientos facilitan el conocimiento de la condición social de los amotinados. Las fuentes son coincidentes al generalizar su situación con expresiones como "pueblo bajo y pobre", "infelices sin bienes", "todos pobres y en la mayor necesidad", etc. Junto a su pobreza extrema tenían en común el abastecerse de pan adquirido diariamente a los panaderos. Eran consumidores que carecían de recursos para afrontar las subidas del precio del trigo. En su casi totalidad se trataba de simples jornaleros. A ellos se les unieron algunos artesanos. En resumen, la justicia de Madridejos los definió como los que "nada tienen que perder".

La figura del amotinado tipo la representaría un jornalero con cargas familiares y en lo mejor de su etapa productiva, agobiado por la falta de trabajo y por las necesidades que pasaban los suyos, a las que no encontraba remedio. Sus únicos bienes, cuando existían, eran el pollino que utilizaba para ir al campo y algunos utensilios y aperos. Los más afortunados podían además poseer algunos muebles viejos y partes de casas de ínfimo valor, o esparto para hacer lías o esteras.

Los artesanos apenas están representados entre los revoltosos, salvo los zapateros de obra vieja, uno de los oficios más vilipendiado. Su ausencia entre los amotinados podría reflejar una mejor adecuación a la coyuntura alcista pues sus productos eran adquiridos no precisamente por los jornaleros.

Casi todos los encausados eran varones pero la participación de sus mujeres fue determinante, y por ello se explicarían algunas de sus actitudes. Ya desde el inicio de las revueltas su presencia se detecta junto a los hombres y a los muchachos pues, prácticamente salvo los más pequeños, todos los integrantes de la familia participaron en los motines. Las mujeres mantuvieron algunas de las actitudes más virulentas pero muy pocas fueron encarceladas, por lo que fueron sus maridos los que tuvieron que soportar el peso de la justicia.

La actitud de los que regentaban el poder municipal, que en su mayoría no eran otros sino los que se beneficiaban de la coyuntura alcista y los que disponían de buena parte de los fondos que aún le restaban al Pósito, iría encaminada, desde los inicios de la revuelta, a intentar que la sublevación alcanzase tintes lo menos radical posible y que la normalidad volviera a reinar en la población de forma inmediata. La fuerza de los amotinados radicaba en su número y en su desesperación, de ahí que esas autoridades pretendieran convencerles de la vuelta a sus hogares bajo la promesa de hacer cumplir sus peticiones. Asegurar el abastecimiento de pan era uno de sus principales cometidos, sobre todo en tiempos de crisis. Si el motín había estallado podían temer que el Consejo de Castilla les exigiera responsabilidades

por su negligencia al no prever que esos sucesos pudieran producirse. Bajar el precio del pan, evitar la extracción de trigo y regalar ese alimento a los más necesitados fueron las decisiones más comunes adoptadas en esos días para frenar las revueltas.

Los miembros de las distintas corporaciones municipales, ya fueran alcaldes, regidores, diputados o personeros, se mantuvieron del lado del partido del orden, o de las personas de bien, como ellos se definen. No tomaron parte en las revueltas pero sí en la represión. Con el inicio de ésta todas las conquistas desaparecieron. Pero el precio del pan no subió por encima de los valores de principios de mayo de 1802 y en algunas localidades se mantuvo más bajo, en parte por temor a que hechos parecidos se repitiesen y en parte porque se aseguró la provisión de trigo hasta la recolección de la siguiente cosecha con la ayuda de los principales labradores.

La represión no se hizo esperar. El Consejo de Castilla, cuando tuvo conocimiento de lo que estaba pasando, tras las noticias remitidas por las autoridades municipales, pretendió que se agilizasen las sumarias para castigar a los verdaderos culpables. Pero esto no era fácil por las propias características de los motines. Los presos fueron conducidos a cárceles seguras como las de Toledo, Alcázar de San Juan o Consuegra, o bien permanecieron en sus propios pueblos. En todas las localidades se chocó con la falta de fondos para mantener a los encarcelados ya que, aunque el Consejo quería que fueran los propios presos los que soportaran su mantenimiento, esto se mostró muy pronto inviable por su pobreza absoluta. A ello se unía el alto número de detenidos. Nada menos que 50 personas estaban encarceladas a principios de junio de 1802 por el motín de Mora. En Tembleque, por esas fechas, habían sido ya apresadas 85 personas; y en Madridejos, a finales de octubre, el número de encausados presos era de 34. En Villamuelas y Mascaraque rondarían la treintena.

La actitud de los amotinados tras iniciarse la represión, que en casi todos los casos también tuvo lugar durante la tarde-noche, fue de pavor y sorpresa. Algunos lograron darse a la fuga, aunque se les persiguió con la remisión de sus descripciones físicas detalladas a los pueblos de la comarca. Los encarcelados se veían imposibilitados para poder sacar adelante a sus familias. En esos meses mayores de finales de la primavera y principios del verano tenían que ganar lo suficiente para malpasar el invierno con la ayuda de los altos jornales con los que se pagaba la siega, pero su apresamiento lo imposibilitaba y su propia subsistencia y la de su familia dependía más que nunca de la caridad pública, ya que por sus edades y su estado es presumible pensar que la mayor parte tendrían niños de corta edad. La cárcel era para muchos peor que la muerte. La vida en los presidios de Toledo, Alcázar y Consuegra era dura aun para aquellos jornaleros acostumbrados a los mayores sufrimientos, pero peor era pensar en la miseria de sus familias. Y ellos en la cárcel nada podían hacer para remediarla.

Las penas más graves a las que fueron sentenciados algunos de los amotinados fueron tener que cumplir de 2 a 4 años de cárcel o sufrir el destierro de su localidad por un tiempo similar. La mayoría de los apresados sólo permanecieron unos meses en la cárcel, mientras se formalizaba la causa. En el caso concreto de Tembleque, Carlos IV indultó a todos por una Real Orden de 11 de junio de 1803. Puede que la epidemia de tercianas que desde junio a noviembre de 1802 supuso sólo en Tembleque más de 300 muertos, entre los más pobres, pudo ablandar el corazón del Monarca; y además es fácil pensar que muchos de los encausados perderían su vida por causa de la enfermedad.

De esta forma se ponía fin a unos sucesos que inexplicablemente no parece que se repitieran de modo tan claro en los años posteriores, los más duros de la crisis. Los encarcelamientos, la instrumentalización que de ellos pudo hacer la Iglesia y las tercianas, que durante esos veranos diezmaron a la población jornalera, puede que fueran suficiente freno para mitigar su desesperación y evitar que nuevos tumultos se llevaran a cabo.

No obstante, el temor a sucesos parecidos fue una constante por esos años. Una Real Orden Circular de 7 de octubre de 1803, por la que se establecieron medidas para dar trabajo a los jornaleros en obras públicas durante el invierno, tuvo como fin impedir que "la ambre precipite a no pocos a cometer excesos y delitos perjudiciales a la quietud y sosiego de las provincias"[20]. Jiménez de Gregorio señaló ya hace tiempo, basándose en un manuscrito contemporáneo, que los vecinos de Belvís de la Jara creían que la visita de los Reyes a Talavera, en enero de 1804, no era sino una huida de la Corte ante los posibles alborotos y protestas del vecindario madrileño por la carestía del pan[21]. Es decir, el fantasma de los motines por hambre estuvo presente en esos caóticos años. Pero no parece que sucesos semejantes se produjeran con la extensión y gravedad alcanzada en 1802.

Aún así, el 21 de mayo de 1804 en el lugar de Arroba, en los Montes de Toledo, las campanas volvieron a sonar para impedir que Eugenio Calderón, por orden del mayordomo de Rentas Decimales del Arzobispo de Toledo, sacara del pueblo el trigo que en tercias reales se guardaba allí de la cosecha de 1803. El fiel de fechos de la población cuenta que "se tumultó todo el pueblo y sin respetar a la Justicia se hicieron dueños de la parte de dicho trigo, descerrajando su granero, pagando a el expresado Eugenio Calderón el porte que ha trabajado en venir por ellos"[22]. En enero de 1805 se produjeron altercados en la calahorra de Ciudad Real[23]. En Extremadura, como han señalado J. García Pérez y F. Sánchez Marroyo, no faltaron los desórdenes públicos, disturbios callejeros y alteraciones en el campo.

Las faltas de pan se repitieron con más asiduidad que la deseada y en algunas localidades se llegó a pagar por el pan de dos libras hasta cinco reales en los angustiosos meses de la primavera e invierno de 1804.

Los motines de 1802 pronto se olvidaron. Ni siquiera el Consejo Real permitió que un rótulo alusivo a esos años figurase encima de una puerta en la casa construida por un vecino de Villamuelas. En él se decía:

> "Cuando a mi me devantaron /muchos de ambre caían; /valía un pan cinco reales /y dos libras no tenía".

[20] AHN, Sección. Consejos, Legajo 2.423, Exp. 2. En febrero de 1803 se detectó alguna "fermentación" en el vecindario de Consuegra por temor a que se enviase el dinero del Pósito para aliviar a los vecinos de Turleque.
[21] JIMENEZ DE GREGORIO, F., *Historia de Belvís, lugar en la comarca toledana de la Jara*, Madrid, Imprenta Soler, 1953, p. 120
[22] Archivo Municipal de Toledo, Libro de Actas de la Junta del Pan (Libros Manuscritos, sección B, número 438), fol. 245.
[23] LOPEZ-SALAZAR PEREZ, J., "Evolución demográfica de la Mancha en el siglo XVIII", *Hispania*, 133 (1976) pp. 279-282.

La crisis de 1802-1805 puso a prueba la política liberalizadora seguida en España a partir de 1765 en el comercio de granos. La necesidad de garantizar el abasto de pan en esos años críticos provocó la adopción de disposiciones contradictorias, unas que impedían el comercio interior (embargos, requisas, tasa) y otras que lo favorecían (exención de derechos). Todas ellas culminaron en el Edicto de 23 de agosto de 1805 que declaró libre el surtimiento de pan a Madrid. Esta medida, que sólo estuvo en vigor hasta el inicio de la Guerra de la Independencia, suponía que cualquier persona o comunidad podía introducir pan, trigo o harina y venderlos a precios convencionales, sin más intervención del gobierno que en lo relativo a la salubridad.

En esos primeros años del siglo XIX el fracaso de las reformas ilustradas es evidente. La política de abastos y el sistema benéfico-asistencial del Antiguo Régimen demostraron su inoperancia en ese periodo. El comportamiento del pueblo español, en los últimos años del reinado de Carlos IV y durante la Guerra de la Independencia, no es comprensible sin tener en cuenta las penalidades y dificultades sufridas en muchos pueblos y ciudades apenas unos años antes del inicio de la contienda.

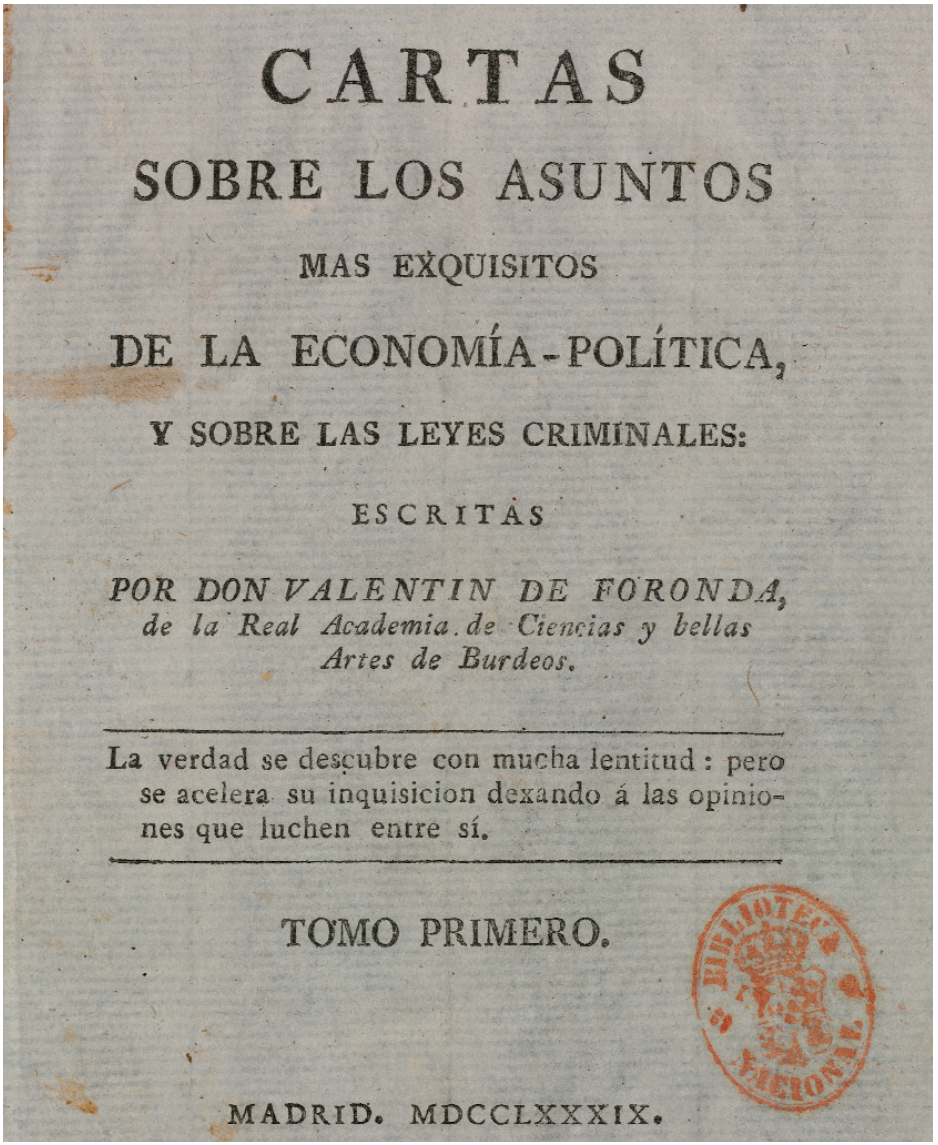

CARTAS

SOBRE LOS ASUNTOS

MAS EXQUISITOS

DE LA ECONOMÍA-POLÍTICA,

Y SOBRE LAS LEYES CRIMINALES:

ESCRITAS

POR DON VALENTIN DE FORONDA,
de la Real Academia de Ciencias y bellas Artes de Burdeos.

La verdad se descubre con mucha lentitud: pero se acelera su inquisicion dexando á las opiniones que luchen entre sí.

TOMO PRIMERO.

BIBLIOTECA NACIONAL

MADRID. MDCCLXXXIX.

Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía política, y sobre las leyes criminales de Valentín de Foronda. Madrid: M. González, 1789. Biblioteca Nacional. Madrid